



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000308-02** *Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Roderó García, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha a lo largo del año 2012 una unidad de diagnóstico y tratamiento del dolor crónico benigno en el área de salud de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000308, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Roderó García, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha a lo largo del año 2012 una unidad de diagnóstico y tratamiento del dolor crónico benigno en el área de salud de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac